

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

Expediente Nº 12.104/08

VISTO:

La nota presentada por el Servicio de Cirugía Infantil del Hospital Niño Jesús de Praga de Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para el "Curso anual de Cirugía Pediátrica", a realizarse los días 02 al 10 de junio de 2.008, y;

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que, por ser este Hospital de Niños un Centro de Referencia de la región, es necesario el desarrollo de la actividad docente en los distintos Servicios, tarea que los organizadores del Curso, se proponen realizar.

Que los objetivos del Curso, dirigidos a promover la educación continua del personal médico y actualizar los conocimientos sobre las patologías quirúrgicas prevalentes, serán beneficiosos para los profesionales Médicos y la Sociedad en general.

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios. Resolución Interna Nº 155/97.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al "Curso anual de Cirugía Pediátrica", a realizarse los días 02 al 10 de junio de 2.008, en el Hospital Niño Jesús de Praga de la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Hospital Niño Jesús de Praga, y siga a Dirección Administrativa de esta Facultad a sus efectos.

D. A. LC

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

DE Fasultad de Ci